



CNDH: sin faro de luz en mitad de la niebla

Hay dos malas noticias. Rosario Piedra Ibarra sigue en la CNDH, es la primera. Y quiere permanecer ahí otros cinco años, es la segunda.

El proceso de búsqueda de *ombudsperson* parece viciado de origen, y en la convocatoria misma estaría una de las claves si se confirma que la búsqueda de titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos 2024-2029 fue desde siempre una simulación de Morena.

En 2019, la respectiva convocatoria en su cláusula décima establecía que “las senadoras y senadores contarán con un listado de indicadores sobre el perfil y el trabajo de las personas candidatas, a efecto de poder reconocer el trabajo que han realizado. Dicho listado será vinculante en la decisión que tomen”. Este año, la redacción de esa cláusula establece que ese listado “no será vinculante”.

Es imposible saber si los senadores morenistas adivinan el futuro y sabían que de 15 candidatos Piedra Ibarra acabaría en el lugar... 15, con remotas posibilidades de colarse a la terna finalista.

Por haber sido la peor calificada, la actual titular parecía condenada al olvido de la historia cuando, por arte de magia, la morenista doña Rosario resurgió de sus cenizas evaluatorias.

La terna para presidir la CNDH la componen Nashieli Ramírez, *ombudsperson* de la Ciudad de México, Paulina Hernández (con experiencia en agenda de género en Jalisco) y Rosario Piedra Ibarra. Dejaron fuera a la segunda mejor evaluada: Tania Ramírez.

El senador Javier Corral quiso explicar (es un decir) la razón (es otro decir) para incluir en la terna a la peor calificada. “No solamente se trata de conseguir los perfiles más idóneos y mejor evaluados, también se busca tener el mayor consenso político posible para hacer viables las decisiones”, declaró el morenista presidente de la Comisión de Justicia.

La convocatoria no incluye eso del “consenso político”. Así que se están inventando de la nada un gelatinoso criterio. Lo que sí dice la cláusula décima primera (que por cierto no estaba en 2019) es que la auscultación

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



toma en cuenta “las opiniones de las organizaciones civiles defensoras o promotoras de derechos humanos”.

La candidatura de Piedra Ibarra, por si hace falta decirlo, presentó una recomendación apócrifa de la organización del respetado obispo emérito Raúl Vera. Oso mil, Rosario. Y, en sentido contrario, bastantes colectivos* han deplorado en público su trabajo al frente de la CNDH.

A pesar de eso, ¿Rosario va?

Si se confirma que la búsqueda de titular de la CNDH fue

una simulación, que por eso pusieron lo de “no vinculante”, que mienten cuando prometen tomar en cuenta a las organizaciones sociales, que la evaluación vale un comino... entonces la CNDH habrá muerto.

En México está por caer una densa niebla de indefensión por el cambio radical de juezas, magistrados y ministras. En esa circunstancia sería aún más necesario un faro como la CNDH, a condición de que sean respetables su trabajo y su titular.

Ratificar a Piedra Ibarra constituiría además un funesto precedente justo cuando Morena está por iniciar la evaluación de las candidaturas de juezas, magistrados y ministras. Así no, presidenta Sheinbaum.

Eso del “consenso político” es una burla descarada (no negocian ni con opositores ni sociedad civil), es disfrazar un vil *dedazo*; constituye la versión 2.0 de la falacia “90% de honestidad, 10% de experiencia”.

La presidenta Claudia Sheinbaum sigue sin dejar claro si es ella la que manda en el Congreso, o alguien más pretende aniquilar la CNDH.

*Entre quienes manifiestan su rechazo están las organizaciones Artículo 19, Centro ProDH, Cencos, Fundar, GIRE, Observatorio de Designaciones Públicas, Periodistas Desplazados de México...